

GESTIFONSA CARTERA PREMIER 10, F.I.
(Fondo Absorbente)
GESTIFONSA RETORNO ABSOLUTO, F.I.
(Fondos Absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

Gestifonsa, S.G.I.I.C. S.A.U. (Entidad Gestora) y Banco Caminos, S.A. (Entidad Depositaria), han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Gestifonsa Retorno Absoluto, F.I. (fondo absorbido) por Gestifonsa Cartera Premier 10, F.I. (fondo absorbente). La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de dichos fondos con fecha 1 de marzo de 2019.

El Proyecto de Fusión puede consultarse en la CNMV, en la página web <http://www.bancocaminos.es/> de la Entidad Banco Caminos, Entidad del Grupo a la que pertenece la Entidad Gestora y en el domicilio social de la sociedad gestora y entidad depositaria de los fondos afectados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, la referida fusión se llevará a cabo transcurrido al menos cuarenta días desde la fecha de los anuncios o desde la remisión de la notificación individualizada a los partícipes de los fondos afectados, si esta fuera posterior.

Madrid, 18 de marzo de 2019. D. Antonio Manuel López Corral. Presidente del Consejo de Gestifonsa, S.G.I.I.C. S.A.U.